Retail Centenario, S.A.

ALTAPLAZA
MALL

Panamá, 29 de noviembre de 2016.

Licenciada
Olga Castillo
Vicepresidente Ejecutiva y Gerente General
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ
Ciudad

Referencia: **Comunicado de Hecho de Importancia**

Respetada Licenciada Castillo:

Por este medio, le hacemos llegar copia formal del Comunicado de Hecho de Importancia que estaremos publicando en un periódico de la localidad los días 29 y 30 de noviembre de 2016 y 1 de diciembre de 2016 en cumplimiento con el programa rotativo de valores corporativos de RETAIL CENTENARIO, S.A., aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 170-16 de 23 de marzo del 2016 (en lo sucesivo, la "Emisión").

El día 1 de diciembre, les haremos llegar copia de los comunicados de los 3 días anteriormente indicados, para su referencia.

Atentamente,

RETAIL CENTENARIO, S.A.

Gabriel Diez Montilla
Presidente de la Junta Directiva

Adjunto: lo indicado
cc. Superintendencia del Mercado de Valores

Paseo del Mar, Edificio UDG, Costa del Este, Ciudad de Panamá.
Teléfono: (507) 830.70.50 / Fax: (507) 830.70.90

Retail Centenario, S.A.

ALTAPLAZA
MALL

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al programa rotativo de valores corporativos de RETAIL CENTENARIO, S.A. por un monto total de hasta Doscientos Treinta Millones de Dólares (US$230,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 170-16 de 23 de marzo del 2016 y modificado mediante Resolución SMV No. 646-16 del 21 de septiembre de 2016 (en lo sucesivo, la "Emisión").

En cumplimiento con la Sección I y III del Prospecto Informativo de la Emisión, y a la Sección de "Opción de Redención de la Serie" según lo dispuesto en el SUPLEMENTO NÚMERO UNO AL PROSPECTO INFORMATIVO mediante el cual se emite la Serie A por Ciento Treinta Millones de Dólares (US$130,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con fecha de emisión 5 de abril de 2016, hacemos de conocimiento público que ejerceremos nuestro derecho de redención parcial anticipada de la Serie A por la suma de Trece Millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y tres con 56/100 Dólares (US$13,659,273.56) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con fondos provenientes de la venta de ciertos bienes inmuebles.

La fecha de redención parcial efectiva de la Serie A será el día Martes 13 de diciembre de 2016.

De acuerdo a lo establecido en la Sección I y III del Prospecto Informativo de la Emisión, y la Sección de "Pago a Capital de la Serie" del suplemento de la Serie A, abajo la tabla de amortización ajusta en base al nuevo monto de la Serie A:

Suplemento: Serie A

Cuota No.	Fecha	% Amort	Cuota No.	Fecha	% Amort	Cuota No.	Fecha	% Amort
1	30/6/16	0.00%	15	30/12/19	1.22%	29	30/6/23	1.90%
2	30/9/16	0.00%	16	30/3/20	1.23%	30	30/9/23	1.90%
3	30/12/16	0.00%	17	30/6/20	1.25%	31	30/12/23	1.90%
4	30/3/17	0.00%	18	30/9/20	1.27%	32	30/3/24	1.90%
5	30/6/17	0.00%	19	30/12/20	1.28%	33	30/6/24	1.90%
6	30/9/17	0.00%	20	30/3/21	1.30%	34	30/9/24	1.90%
7	30/12/17	1.10%	21	30/6/21	1.32%	35	30/12/24	1.90%
8	30/3/18	1.12%	22	30/9/21	1.33%	36	30/3/25	1.90%
9	30/6/18	1.13%	23	30/12/21	1.34%	37	30/6/25	1.90%
10	30/9/18	1.14%	24	30/3/22	1.36%	38	30/9/25	1.90%
11	30/12/18	1.15%	25	30/6/22	1.38%	39	30/12/25	1.90%
12	30/3/19	1.17%	26	30/9/22	1.40%	40	30/3/26	51.35%
13	30/6/19	1.18%	27	30/12/22	1.42%			
14	30/9/19	1.20%	28	30/3/23	1.44%			

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 29 de noviembre de 2016.

Por: Retail Centenario
Gabriel Diez Montilla
Presidente de la Junta Directiva